



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

05 MAR 2020

Recibido.....16⁴⁵.....Hs.

Exp. N°.....37699.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA

Su rechazo por los dichos vertidos por el Presidente Alberto Fernández en la Apertura de Sesiones Ordinarias frente a la Asamblea Legislativa Nacional relacionados al "aborto legal, seguro y gratuito".

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El Presidente de la Nación el pasado 01/03/2020, momento en que realizó la apertura del período ordinario de las sesiones legislativas manifestó que dentro de los próximos diez días, presentará un Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que legalice el aborto en el tiempo inicial del embarazo y permita a las mujeres acceder al sistema de salud cuando toman la decisión de abortar con un programa de educación "sexual integral y prevención del embarazo no deseado" cargado de un fuerte sesgo ideológico con un único método de anticoncepción "el aborto".

Asimismo, sostuvo que el propósito del gobierno es también llegar a las mujeres de nuestro país en situación de vulnerabilidad social en la etapa que más necesitan la presencia del Estado: durante el embarazo, nacimiento, puerperio y primeros años de crianza, entendiendo la vulnerabilidad como pobreza y proponiendo como método de combate de la misma la eliminación de seres humanos indefensos.

Agregó que junto a la ley que buscará legalizar el aborto, enviará también al Congreso Nacional un proyecto de ley que instaure el Plan de los 1000 días, para garantizar la atención y el cuidado integral de la vida y de la salud de la mujer embarazada y de sus hijos en los primeros años de vida porque según dice, con esa vía se quiere reducir significativamente las tasas de mortalidad y desnutrición, proteger los vínculos tempranos, el neurodesarrollo y la salud de madres e hijos de manera integral ya que de este modo se están



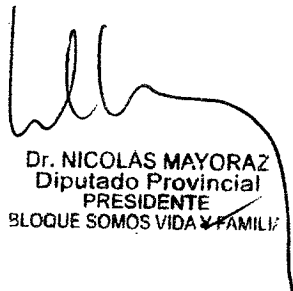
**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ampliando los derechos de la mujer y dando protección a las que necesitan más apoyo en el momento del embarazo¹.

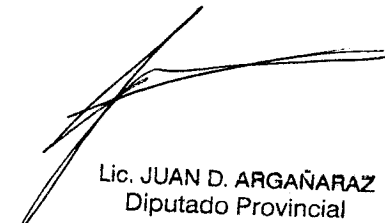
En este sentido, esto supone una verdadera incongruencia porque el Programa de 1000 días significa la protección de la mujer embarazada y de la persona por nacer en estado embrionario desde la concepción, lo cual se ignora y desconoce con el proyecto de aborto mencionado.

Por esto, solicito que se acompañe la presente iniciativa.




Dr. NICOLAS MAYORAZ
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE SOMOS VIDA Y FAMILIA


Dra. NATALIA ARMAS BELAVI
Diputada Provincial


Lic. JUAN D. ARGANARAZ
Diputado Provincial


WALTER GHIONE
Diputado Provincial

¹ <https://www.infobae.com/politica/2020/03/01/herencia-economica-reforma-judicial-y-legalizacion-del-aborto-las-frases-mas-destacadas-del-discurso-de-alberto-fernandez-en-la-asamblea-legislativa/>